CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/10
SEGÚN LEY 2051
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIA"

Informe de Evaluación

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de **la Sub Unidad Operativa de Contratación No. 39**, constituido por: **Lic. Mónica Enciso,** Directora Administrativa, **Abog. Edith López** Asesora Jurídica y **Sr. Jorge Quintas**, Encargado de la Direcciòn de Adultos Mayores y Discapacidad, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de Adjudicación en el marco del Proceso de la **Contratación Directa por vía de la excepción N° 01/10**, para **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIA,** de conformidad al Art. 34 de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

La Ambulancia, donada a esta Institución, es necesaria que sea verificado un plantel de profesionales en constante actualización que manejan eficientemente, tantos los conocimientos técnicos como la aplicación eficaz de los mismos a los trabajos realizados y a la vez brindan la capacidad de resolver en forma oportuna los casos que se pudieran presentar en materia técnica del automotor. Asimismo la Representación legal de las marcas convierten a la Empresa que lo posee, en un nexo directo y único entre fabrica y/el cliente, evitando costos adicionales que puedan surgir en la intermediación y ubicando a dichas empresas en mejores condiciones para obtener la oferta mas económica con el debido respaldo de la calidad yo garantía en los trabajos, por lo que se configura la causal establecida en el inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.** El llamado de referencia ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **ID 194898** habiéndose cursado la invitación a la firma DIESA S.A. que es representante exclusiva de la marca VOLSKWAGEN y fijando como fecha de Apertura de sobres con las respectivas ofertas para el 1 de noviembre del año en curso a las 09:00 hs. En efecto, en fecha y hora en la sala de reunión del Departamento de UOC de la Direcciòn Administrativa del Instituto de Bienestar Social, se procedió a dar inicio a la apertura de sobre correspondiente a la oferta presentada por: DIESA S.A., cuyo detalles constan en el **ACTA DE APERTURA**, labrado en dicha oportunidad y el cual se adjunta. -------

2. **DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SURGE QUE:**

La empresa **DIESA S.A.,** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y los documentos de carácter sustancial por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

3. **EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Teniendo en cuenta que la oferente presentada ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas, conforme a la planilla de Comparación de Precios unitarios que forma parte del presente informe.----------

4. **EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS**

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/10
SEGÚN LEY 2051
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIA"

Finalmente este Comité considera que las ofertas presentadas por las demás firmas cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados.----------

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, según el Objeto de Gasto **240 GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. **7484/2010** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado, cuyo costo estimado para esta contratación es de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes VEINTE MILLONES) con FF30 Recursos Propios del ejercicio 2010, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

6. CONCLUSIÓN

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto No. 21.909, este Comité arriba a la CONCLUSIÓN de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION No. 01/2010 a la firma que seguidamente se detalla y por el monto consignado a continuación: ----------

1. ***DIESA S.A.,*** por un monto total de **Gs. 19.944.800** (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS)----------

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Informe es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

---------- ----------

Lic. Mónica Enciso C. ***Abog. Edith López***

Sr. Jorge Quintas